

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA KONCYSTE CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, D. M., a los tres (03) días del mes de Julio del 2020, en las oficinas de la compañía, ubicados en la Calle La Niña y 6 de Diciembre, Edificio Multicentro, oficina 807, siendo las 10:00 horas, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **KONCYSTE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**

Asiste a esta Junta los siguientes Socios de la compañía:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
Patricio Alejandro Riquelme Cárdenas	232,00	232,00	232	58%
Yolanda Raquel Cárdenas Negrón	168,00	168,00	168	42%
TOTAL	400,00	400,00	400	100%

Por resolución de la Junta General Universal Ordinaria de Socios preside la Junta el señor Patricio Riquelme Cárdenas y actúa como Secretario Ad-hoc la señorita Cynthia Moreira Guerrero.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2019, así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2019 en caso de haberlas.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente

Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los socios lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2019, así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2019 en caso de haberlas.

Por disposición de la Presidencia se da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

Los resultados de la compañía han sido los siguientes:

Total Activo	USD \$618.095,14
Total Pasivo	USD \$349.373,79
Total Patrimonio	USD \$268.721,35
(a)Capital	USD \$ 400,00
(b)Utilidad Ejercicio 2019	USD \$ 13.212,95

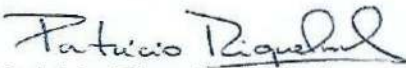
Luego de varias deliberaciones los socios por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2019, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General.
- Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 13:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los socios anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

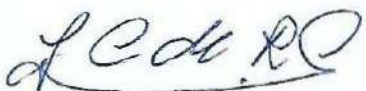
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente y la Secretario que certifica.


Patricio Riquelme Cárdenas
PRESIDENTE


Cynthia Moreira Guerrero
SECRETARIO AD-HOC

SOCIOS


Patricio Alejandro Riquelme Cárdenas
C.C.: 170713941-4


Yolanda Raquel Cárdenas Negrón
C.I.: 170887071-0